

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 858**

En Talca, a cinco días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 16:35 horas, en el Salón de plenos se da inicio a la octingentésima quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez, y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 858, programada para el día de hoy".

"Consejeros(as), voy a conceder la palabra a nuestro Secretario Ejecutivo, para que nos detalle un punto nuevo que debemos incorporar a la Tabla, y que entiendo fue analizado en la comisión de Deporte y Recreación".

El Secretario Ejecutivo, dice "efectivamente nos ha llegado el Oficio Ordinario N° 925, mediante el cual se solicita a este Consejo aprobar la iniciativa deportiva, de asignación directa, denominada "La Obra en el Nacional Senior 35 Fresia 2025", comuna de Río Claro y que fue analizado en la comisión de Deporte y Recreación, por tanto es necesario que este Consejo acuerde incorporarlo como nuevo punto de Tabla".

El Gobernador, agrega "entonces Consejeros(as) hay que someter a votación la incorporación de un nuevo punto de Tabla que es la solicitud de aprobar iniciativa deportiva, de asignación directa, denominada "La Obra en el Nacional Senior 35, Fresia 2025", comuna de Río Claro, que ha sido derivado y analizado en la comisión de Deporte y Recreación, todo ello contenido en el Oficio Ordinario N° 925, de fecha



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

**El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla, derivado a la comisión de Deporte y Recreación, el siguiente : Análisis y aprobación de iniciativa deportiva, de asignación directa, denominada "La Obra en el Nacional Senior 35 Fresia 2025", comuna de Río Claro, todo ello contenido en el Of. Ord. N° 925, de fecha 05.05.2025.**

El Gobernador, prosigue "Entonces la Tabla que se considera desarrollar en la presente jornada Consejeros(as), contiene los siguientes temas:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 857 DE 22 DE ABRIL DE 2025.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

- a) Informe de la Ejecución de Programa Público de Inversiones Regional, PROPIR, Marzo 2025.

II.-COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

- a) Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, "Proyecto Deportivo Marco Grimalt: Preparación Mundial de Voleibol Playa Australia noviembre 2025.
- b) Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticas, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, "Proyecto Deportivo Esteban Grimalt: Preparación y Paticipación Mundial de Voleibol Playa 2025.
- c) Análisis y aprobación de iniciativa deportiva, de asignación directa, denominada "La Obra en el Nacional Senior 35 Fresia 2025", comuna de Río Claro.

III.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de Plan Regulador comunal de Rauco.

IV.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO:

- a) Análisis y aprobación de propuesta de Instructivo para postulación de Actividades Culturales y Programación Teatros FNDR 8% año 2025. Gobierno Regional del Maule.

COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:



- a) Solicitud del pronunciamiento de los artículos 8° inc. tercero y 9° ter de la ley 19.300, en el marco de la Evaluación Ambiental de proyectos que se indican: "Parque Eólico El Sauzal" y "Proyecto Habitacional D.S. 49 Brisas de Lircay"

VI.-COMISION SOCIAL E INTEGRACION:

VII.-COMISION DE SALUD:

VIII.-COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA:

IX.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

X.-COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.  
 b) Solicita designar a titular y suplente para el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de interés Público, Ley N° 20.500.  
 c) Informa para conocimiento y difusión a Consejeros Regionales Cartilla de Obligaciones Legales, enviadas por el Consejo para la Transparencia.

3) MATERIAS VARIAS.

"Atendido lo anterior, corresponde pasar al primer punto que es "Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 857", de fecha 22 de Abril de 2025 y concedo la palabra a quien desee o tenga alguna observación al respecto".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 857, de fecha 22.04.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 857, de fecha 22 de Abril de 2025.**

El Gobernador, agrega "enseguida corresponde pasar al segundo punto de Tabla, que es el pronunciamiento del Consejo Regional del Maule, respecto a materias analizadas en comisiones de trabajo interno, para cuyo efecto concede la



palabra al Consejero Gonzalo Montero, que preside la Comisión de Presupuesto, para que entregue el respectivo informe de las materias que han analizado".

"Pero antes, quiero dar la bienvenida, porque veo rostros conocidos por acá. Están las representantes del Club Deportivo La Obra, a quien le damos la bienvenida, estimada Presidenta, Secretaria, Tesorera y a los Jugadores. Sean todos bienvenidos".

Don Gonzalo Montero, señala "gracias Gobernador, saludarlo a Usted, saludar a los Consejeros(as) Regionales, a las visitas que nos acompañan. En nuestra reunión de comisión, analizamos el Informe de la ejecución del Programa Público de Inversiones Regional, PROPIR a Marzo 2025, que fue remitido por Ud. Gobernador (y que todos los Consejeros(as) tienen en sus carpetas), a través del Oficio Ordinario N° 898".

"Contamos con la presencia de Cecilia Vargas, profesional de DIPLADE, quien nos comentó que existen 24 Servicios que están reportando al PROPIR, pero hay servicios que no ejecutan en la Región, sino que solamente reportan a nivel nacional, solo existen 19 servicios que ejecutan y reportan en el PROPIR Regional".

"Estos datos se se elaboran a partir de la información de iniciativas PROPIR, ingresadas por los funcionarios de los servicios responsables, en la plataforma Chileindica".

"Por otro lado, nos comentó que a la fecha existe un avance del PROPIR de un 25,32% de todos los servicios que informan. Correspondientes a los montos solicitados anuales y pagados acumulados a Marzo de 2025, con fecha de cierre al 21 de Abril del 2025".

"Como antecedente particular, el Gobierno Regional del Maule lleva un 33,49 % de gastos informado, al mes de Marzo. Lo que en realidad en términos porcentuales es bastante importante e indica que se ha hecho una ejecución presupuestaria temprana".

"El detalle de los proyectos que han tenido gasto durante el presente año, nos indicó doña Cecilia Vargas, que a través de Chileindica, cualquier ciudadano



puede ingresar a esa plataforma de manera transparente. Algunos Consejeros(as) preguntaron cuáles eran los pasos para ello. Entonces se debe ingresar a Chileindica.cl, luego se elige el ícono Transparencia y finalmente donde dice Gobierno Regional y ahí pueden ver todos los proyectos que tienen gastos a la fecha, de manera transparente, del Gobierno Regional y de todos los Servicios que reportan en la Región. Es todo cuanto tenemos que informar. Muchas gracias”.

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Ismael Fuentes, que preside la comisión de Deporte y Recreación, para que informe las materias analizadas en la reunión.

Don Ismael Fuentes, expresa “gracias Gobernador, saludarle a Usted y a los Consejeros(as) Regionales, también saludar a todas las visitas que nos acompañan en esta sala”.

“Contarles que teníamos 3 puntos de Tabla, siendo el primero de ellos la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR. 8% año 2025, denominado “Proyecto deportivo Marco Grimalt: preparación mundial de vóleybol Playa Australia noviembre 2025”, por el monto de M\$ 15.000. Todo ello contenido en el Oficio N° 910, que luego fue rectificado por el Oficio Ordinario N° 828, de fecha 05.05.2025.

“Hoy día se da la posibilidad a deportistas destacados tomar esta iniciativa, y es muy bueno para que puedan prepararse para el mundial”.

“La Comisión aprobó en forma unánime la propuesta de aprobar la iniciativa Gobernador, por lo que le solicitamos a Usted pueda someter a votación ante el pleno”.

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta “muchas gracias Gobernador, aprovecho de saludarle, también a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a las visitas que hoy se encuentran con nosotros y al equipo del GORE”.



"Quiero señalar que los primos Grimalt, son un muy buen ejemplo de algo que hemos dicho varias veces, respecto a cuál es la finalidad de estos fondos, porque ellos sí son representantes de la Región y lo han dicho siempre públicamente con la Bandera de Linares, en todas partes donde compiten al más alto nivel mundial, son medallistas Sudamericanos, Panamericanos, han estado en juegos olímpicos, han sido abanderados de Chile, realmente deportistas del más alto nivel y siempre hemos hablado de tener algún reglamento respecto a estas asignaciones directas, se ha conversado varias veces, pero siempre debe haber alguna especie de discrecionalidad, efectivamente para este tipo de casos".

"Ellos van clasificando campeonato a campeonato, no saben a principios de año si van a ir o no van a ir a algún lugar. Ellos son un ejemplo, porque son mucho más conocidos y mediáticos, pero tenemos muchos deportistas en la Región de alto rendimiento".

"Ahora tenemos por ejemplo a dos seleccionados del Team Chile para Panamericanos que son dos muchachos de Cauquenes, que van a un campeonato fuera del país, y así ha sido varias veces".

"Entonces evidentemente que para estas cosas siempre (al menos yo) disponibles y dispuestos a colaborar, porque realmente este es el real espíritu de este tipo de fondos. Hay otras cosas que también son válidas, pero por supuesto que en este caso estoy de acuerdo absolutamente y no solo con ellos, sino que con todos los deportistas de alto nivel como los primos Grimalt. Muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, indica "los primos Grimalt honran al país, no solo a nuestra provincia de Linares, en esta Región del Maule. Fueron campeones Sudamericanos, están ranqueados mundialmente y siempre han tenido la camiseta de la Región, puesta. Siempre lo han señalado".

"Qué bueno que nosotros tengamos esta opción que se abre este año para apoyar en forma individual y no institucional, porque era re complejo, porque todos sabíamos que los recursos que presentaba la Institución no era para ella, sino que para la persona individual".



"Agradecido por esta designación, porque son nuestros y sé que estos recursos les va a ayudar para representarnos más que bien internacionalmente y van a sentir también que nosotros, con los recursos que aprobaremos, sentirán que nosotros participamos con el apoyo que ellos requieren. Todo deportista de alto rendimiento, como señalaba el Consejero Muñoz, requiere sumas muy importantes para llegar al nivel que están los primos Grimalt. Le agradezco Gobernador, en nombre de la provincia de Linares".

Don Ismael Fuentes, agrega "indicar que es primera vez en la historia que el GORE va a apoyar a estos deportistas en toda su carrera deportiva, además destacar el reconocimiento que Usted Gobernador les hizo, que es tan importante para los deportistas destacados. Muchas gracias por eso Gobernador".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva, de asignación directa, que ha detallado el Presidente de la comisión, denominada "Proyecto Deportivo Marco Grimalt: Preparación Mundial de Vóleybol Playa Australia Noviembre 2025", por el monto de M\$ 15.000, que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 910, de fecha 30.04.2025 y rectificado por el Oficio Ord. N° 928, de fecha 05.05.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR. 8% año 2025, que se detalla a continuación, todo lo cual contenido en el Oficio Ordinario N° 910, de fecha 30.04.2025 y rectificado por el Oficio Ord. N° 928, de fecha 05.05.2025:**

| NOMBRE INICIATIVA   | NOMBRE INSTITUCIÓN          | RUT INSTITUCIÓN | COMUNA  | MONTO \$   | MONTO M\$ |
|---|-----------------------------|-----------------|---------|------------|-----------|
| Proyecto Deportivo Marco Grimalt: Preparación Mundial de Vóleybol Playa Australia noviembre 2025. | Marco Alfonso Grimalt Krogh | 17.366.906-2    | Longaví | 14.999.770 | 15.000    |



Don Ismael Fuentes, prosigue "el segundo, es la solicitud de aprobar iniciativa de carácter deportiva, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR. 8% año 2025, denominada "Proyecto deportivo Esteban Grimalt: preparación y participación mundial de vóleybol Playa 2025", por el monto de M\$ 15.000".

"La comisión acordó aprobar unánimemente esta iniciativa Gobernador, por tanto procede que Usted lo someta a votación ante el pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa de carácter deportiva, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR. 8% año 2025, denominada "Proyecto deportivo Esteban Grimalt: preparación y participación mundial de vóleybol Playa 2025", por el monto de M\$ 15.000, presentada mediante el Oficio Ordinario N° 909, de fecha 30.04.2025 y rectificado por el Oficio Ord. N° 929, de fecha 05.05.2025.

Don Roberto García, indica "solamente para que no se vaya a transformar luego en un error administrativo, para Usted y para nosotros, porque no coinciden las fechas, en la primera de las solicitudes dice: desde el 14 al 24 y en la segunda, que es la que estamos tratando ahora, dice: desde el 14 al 23. Entonces creo que puede haber algún error de digitación ahí".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR. 8% año 2025, que se detalla a continuación y que fue presentada mediante el Oficio Ordinario N° 909 de fecha 30.04.2025, rectificado por el Ord. N° 929, de fecha 05.05.2025:**



| NOMBRE INICIATIVA  | NOMBRE INSTITUCION O PERSONA NATURAL | RUT INSTITUCION | COMUNA  | MONTO \$   | MONTO M\$ |
|--|--------------------------------------|-----------------|---------|------------|-----------|
| Proyecto deportivo Esteban Grimalt: Preparación y Participación mundial de vóleibol Playa 2025 | Esteban Mauricio Grimalt Fuster      | 17.699.477-0    | Longaví | 14.999.770 | 15.000    |

Don Ismael Fuentes, continúa "Acto seguido Gobernador, analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa deportiva, de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes, FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, que detallo a continuación:

| NOMBRE INICIATIVA                            | NOMBRE INSTITUCIÓN              | RUT INSTITUCIÓN | COMUNA    | MONTO \$  | MONTO M\$ |
|--|---------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| La Obra en el Nacional Senior 35 Fresia 2025 | Club Deportivo Aviación La Obra | 65.100.424-1    | Río Claro | 4.000.000 | 4.000     |

"En esta actividad participarán 35 participantes entre cuerpo técnico y jugadores, y la comisión acordó aprobar de forma unánime Gobernador, por lo tanto corresponde que Usted somete a votación este proyecto ante este plenario".

Doña Paola Guajardo, manifiesta "gracias Gobernador, saludo a Usted, a los Consejeros(as) Regionales, también saludar a la Directiva de Aviación La Obra, que nos acompañan".

"Quiero hacer una pequeña reseña para los Consejeros(as) que no tiene mayores antecedentes de este Club Deportivo. Ha sido uno de los equipos destacados de la comuna de Río Claro, que el año pasado también nos representaron a nivel provincial y regional, y nuevamente nos irán a representar como Región, por lo que resulta tremendamente importante aprobar este proyecto, junto con desearles el mayor de los éxitos y que nuevamente, como siempre, dejen muy en alto el nombre de la Región del Maule y de la comuna de Río Claro. Muchas gracias".

El Gobernador, indica "gracias Consejera Guajardo, me sumo también a las felicitaciones, en el verano estuvimos juntos cuando ellos salieron campeones de un campeonato. Es un gusto para este Gobernador, poder ayudarles con esto".

"Someto a votación la propuesta de aprobar la iniciativa "La Obra en el Nacional Senior 35 Fresia 2025", que ha detallado el Presidente de la comisión".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva, de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes, FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, que detallo a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 191, de fecha 06 de Mayo de 2025:**

| NOMBRE INICIATIVA                            | NOMBRE INSTITUCIÓN              | RUT INSTITUCIÓN | COMUNA    | MONTO \$  | MONTO M\$ |
|--|---------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| La Obra en el Nacional Senior 35 Fresia 2025 | Club Deportivo Aviación La Obra | 65.100.424-1    | Río Claro | 4.000.000 | 4.000     |

A continuación el Gobernador, concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, para que informe los temas que le ha correspondido analizar en la comisión de Infraestructura y Vivienda que él preside.

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "gracias Gobernador, aprovecho de dar la bienvenida y saludar a Don Enrique Olivares, Ex Alcalde y hoy Concejal de la comuna de Rauco, que ha sido visita frecuente durante mucho tiempo en este Consejo, y es siempre un gusto saludarle Don Enrique".

"Comentarles que en nuestra comisión tenemos la solicitud de análisis y aprobación del Plan Regulador Comunal de Rauco, que se encuentra contenido en el Oficio ordinario N° 897, de fecha 30.04.2025".

"Para este efecto nos acompañó la profesional Olaya Martínez, del GORE, y la situación actual es la siguiente. Esto ya ingresó a la Contraloría, no es esta la primera vez que llega a este Consejo Regional. Se había aprobado ya el año 2022, en el mes de Febrero. Solo un dato: este es el primer Plan Regulador que se ingresa absolutamente digital al GORE y el resto de los trámites. Antes venían carpetas gigantes con todo el expediente. Ahora el procedimiento es digital, lo que facilita mucho".



*[Handwritten signature]*

"Las observaciones son meramente formales, cosas que no se habían ingresado, otras que no estaban completas y en realidad no hay ningún cambio, ni ninguna observación respecto al fondo del Plan Regulador, que son las zonificaciones y la extensión de la comuna".

"Sólo como dato Rauco hoy día no tiene Plan Regulador, sino que tiene desde el año 1940 un límite urbano que básicamente es una línea que no tiene ninguna significación y no tiene absolutamente nada, solo es la calle principal con 100 mts. a la redonda, por lo tanto restringe mucho la instalación de cualquier cosa, de cualquier actividad comercial de cualquier actividad de equipamiento para construir cualquier obra de salud, deportivo, comercial, o lo que sea, porque requiere autorizaciones especiales. Entonces los Planes reguladores vienen a ayudarle en el fondo a las ciudades, sobre todo a las más pequeñas para que pueda competir de la misma forma con el resto, teniendo normativa y teniendo lugares donde poder hacer o construir la infraestructura que se requiere".

"Comentarles que hay 4 Planes Reguladores que están en camino, que están ingresados en el Gobierno Regional, Río Claro, San Rafael, Pelarco, y estas tres comunas y otras, han tenido muchos problemas por ejemplo con los FRIL, para conseguir terrenos e instalar algún equipamiento ahí y eso requiere uso de suelos y más trámites, que en el fondo ponen más trabas a lo que ya es complicado y lo hace partir en desventaja, respecto a otras ciudades".

"Entonces esto es en buena hora y ojalá salga pronto. Probablemente esto no sea la última vez. Idealmente que sea la última vez que este Plan Regulador viene, pero esto ahora una vez aprobado, si es que los Consejeros(as) estiman, vuelve a revisión de Contraloría y eventualmente podría volver a ingresarse acá, con nuevas observaciones. Digo eventualmente o si la Contraloría considerara que no están lo suficientemente respondidas las observaciones actuales".

"Quedamos de coordinar, la Alcaldesa se comunicó con varios Consejeros(as) de la Provincia y ella venía en camino, poque justamente tenía una reuniones en Santiago, en diferentes Ministerios, tuvo toda la intención de venir, pero vino gente de su equipo en la reunión durante la mañana y venía, pero lamentablemente no alcanzó a llegar".



"De todas maneras quedamos de coordinar una reunión en terreno en la comuna para conocer el Plan Regulador, porque siempre es importante conocer y que los vecinos también sepan cuáles son las nuevas zonas que se pretenden instalar y hasta dónde va a crecer la ciudad".

"Se aprobó por la unanimidad en la comisión, Gobernador. Le solicitamos pueda someterlo a votación ante el pleno".

El Gobernador, indica "gracias Presidente de la comisión, una de las preocupaciones nuestras de cuando empezamos, era justamente revisar con nuestro equipo del GORE en qué etapa estaba cada comuna con su Plan Regulador y es así que cuando asumimos se me acercaron los Consejeros(as) de la Provincia de Curicó, tanto doña Mirtha Segura, como doña Gaby Fuentes, doña Dominique Schlack, don Roberto García, Don Igor Villarreal y don Román Pavez, para decirme que estaban muy preocupados por lo que estaba pasando con Rauco y con otras comunas más de la provincia de Curicó y de la Región del Maule".

"Tuve una reunión personalmente con la funcionaria Olaya Martínez, quien me explicó paso a paso lo que estaban haciendo con respecto a estos planes, porque sabemos y entendemos la importancia que significa tener un Plan Regulador, porque eso es lo más básico que hay para que una comuna se vaya desarrollando, ya sea industria, en vivienda, etc., de manera que es importante tener actualizados los Planes Reguladores y también el Concejal de Rauco, Don Enrique Olivares nos había consultado y mostrado su preocupación por este tema. Además de la preocupación que tiene la Alcaldesa y también del Concejo Municipal".

"Por tanto, en este sentido estamos avanzando Don Enrique Olivares, a quien le pido que lleve las felicitaciones a la Alcaldesa y a todo su cuerpo de Concejales, que estamos trabajando para Rauco y para todas las comunas de la provincia de Curicó".

Don Román Pavez, manifiesta "primero que todo felicitarlo Gobernador, por colocar este tema tan importante para la provincia de Curicó y para la comuna de Rauco, aprovecho de saludar a don Enrique Olivares, actual Concejal y ex Alcalde de esa comuna. Reconocer que él cuando ejercía la Alcaldía tuvo mucha preocupación



por este gran proyecto, porque para los Rauquinos(as), es tremendamente importante para el crecimiento de la comuna. Obviamente cuenten con mi voto favorable y espero que visitemos la comuna por este tema. Gracias".

El Gobernador, somete a votación la aprobación del Plan Regulador Comunal de Rauco, cuya propuesta está contenida en el Of. Ord. N° 897, de fecha 30.04.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

**El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de Rauco, con el objeto de reingresar los antecedentes a la Contraloría Regional, todo ello contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 897, de fecha 30.04.2025.**

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Roberto García Parra, para que de a conocer los temas que han analizado en la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, que él preside.

Don Roberto García, señala "gracias Gobernador, indicar que efectivamente teníamos como punto de tabla, la solicitud de aprobar la propuesta del Instructivo de postulación de actividades culturales y Programación de Teatros FNDR 8%, año 2025. Gobierno Regional del Maule, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 911, de fecha 30.04.2025. Sin embargo, este documento fue reemplazado posteriormente por el Oficio Ordinario N° 930, de fecha 05.05.2025, donde se solicita mayor tiempo para el análisis del instructivo. En el fondo retira la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 911. No hubo mas temas Gobernador, muchas gracias".

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Patricio Domínguez, que preside la comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que entregue informe de los temas que han analizado.



Don Patricio Domínguez, informa "gracias Presidente. La Comisión de Turismo sesionó hoy con doña Paulina Ramírez, profesional de la DIPLADE como invitada. Teníamos dos temas en tabla respecto al pronunciamiento de los artículo 8 inciso tercero y 9 tercero de la ley 19.300, en el marco de la evaluación ambiental de proyectos que se indica:

| PROYECTO                | TITULAR                   | COMUNA   | TIPO | ACTA N° |
|-------------------------|---------------------------|--|------|---------|
| Parque Eólico El Sauzal | Inversiones Bosquemar SpA | Cauquenes, San Carlos, Quirihue, Ninhue, San Nicolás | EIA  | 453     |

"El objetivo del proyecto es generar energía eléctrica mediante la transformación de la energía cinética del viento, por medio de la instalación de 45 aerogeneradores, con una potencia total instalada de 360 megawatts, la que será transmitida por una línea de transmisión eléctrica, con tensión nominal de 220 kilowatts en circuito simple y de una longitud de 29.91 kilómetros, que conecta el área del parque eólico con la proyectada subestación Nueva Cauquenes, propiedad de Mataquito Transmisora de Energía S.A.".

"El Gobierno Regional considera que la intervención a realizar por el proyecto Parque Eólico El Sauzal, es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental del proyecto. Sin embargo, se realizarán seguimiento a las observaciones emitidas por los servicios con competencia en la evaluación ambiental".

El Gobernador somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N°900, que dice relación con el Acta de Evaluación N°453, correspondiente al Proyecto Parque Eólico El Sauzal, Comunas de Cauquenes, San Carlos, Quirihue, Ninhue y San Nicolás.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.



**El Consejo acuerda aprobar la siguiente Acta de Evaluación de Impacto Ambiental, que corresponde al siguiente proyecto. Todo lo cual, se detalla en Ord. N°900, de fecha 30.04.2025, de Sr. Gobernador Regional:**

| PROYECTO                | TITULAR                   | COMUNA   | TIPO | ACTA N° |
|-------------------------|---------------------------|--|------|---------|
| Parque Eólico El Sauzal | Inversiones Bosquemar SpA | Cauquenes, San Carlos, Quirihue, Ninhue, San Nicolás | EIA  | 453     |

Don Patricio Domínguez, expresa "posteriormente, se analizó el acta de evaluación de impacto ambiental que paso a detallar:

| PROYECTO                                       | TITULAR                    | COMUNA | TIPO | ACTA N° |
|--|----------------------------|--------|------|---------|
| Proyecto Habitacional D.S. 49 Brisas de Lircay | Constructora La Rioja, SpA | Talca  | DIA  | 454     |

"El presente proyecto tiene por objeto atender la demanda habitacional de la Comuna de Talca, mediante la construcción y habilitación de 600 viviendas en una superficie total de 141.316,97 M2, que corresponden a 14,1 hectárea, con sus respectivas áreas verdes, áreas de equipamiento y estacionamientos".

"En adición a lo anterior, es importante mencionar que el proyecto se encuentra acogido por subsidio habitacional D.S. 49. El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto habitacional D.S. 49, es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental del proyecto. Sin embargo, al igual que el anterior, se realizarán seguimientos a las observaciones emitidas por los demás servicios en competencia en la evaluación ambiental".

"Los miembros de la Comisión aprobaron de manera casi unánime, con el rechazo de la Consejera Rosanna García. El tema Presidente tenía que ver con que estaba en un área que era inundable de manera moderada. Por tanto, ahí hubo algunas consultas a la profesional respecto a la otras entidades que tienen que pronunciarse y la obra de mitigación que tienen que realizar a dicho proyecto".

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en el Ord. N°900, que dice relación con Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°454, correspondiente al Proyecto Habitacional D.S. 49 Brisas de Lircay, Comuna de Talca.



El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 13 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Villarreal y Zúñiga. Se obtienen 02 votos de rechazo, por parte de los Consejeros(as) García Chevecich y García Parra. Se abstienen los Consejeros(as) Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, Garrido, Gutiérrez y Schlack.

**El Consejo acuerda aprobar la siguiente Acta de Evaluación de Impacto Ambiental, que corresponde al siguiente proyecto. Lo anterior, según propuesta presentada por intermedio de Ord. N°900, de fecha 30.04.2025, de Sr. Gobernador Regional:**

| PROYECTO  | TITULAR                       | COMUNA | TIPO | ACTA N° |
|---|-------------------------------|--------|------|---------|
| Proyecto Habitacional D.S. 49<br>Brisas de Lircay | Constructora La Rioja,<br>SpA | Talca  | DIA  | 454     |

Don Patricio Domínguez, expresa "por último Presidente, se solicita oficiar al SEA, para que informe sobre los proyectos eólicos y/o de energía renovable que existen hoy en la región y los que están por aprobar".

"Don Román Pavez, solicita Oficiar a la SEREMI de Medio Ambiente y al Sr. Delegado Presidencial, por el estado en que se encuentra el Lago Víchuquén, ya que nuevamente está presentando condiciones no aptas para su uso.

Acto seguido, el Gobernador cede la palabra a doña Paola Guajardo, para que informe sobre las materias tratadas en la Comisión Social e Integración.

Doña Paola Guajardo, expresa "el día de hoy tuvimos como invitado a don Ariel Retamal, quien nos informó sobre el estado actual del concurso 8% FNDR 2025".

"Al respecto, el Jefe de División indicó que en el llamado simultáneo tradicional se postularon un total de 2.066 iniciativas, de las cuales 113 corresponden a la línea Social, 14 a Tenencia Responsable de Mascotas, 849 a Deporte, 43 a Medio Ambiente y 1.047 a Seguridad Pública".



"Actualmente, se encuentra abierto el llamado correspondiente a la línea de Cultura, el cual cierra el día 11 de mayo. Paralelamente, se están finalizando las evaluaciones de las iniciativas deportivas".

El Gobernador, prosigue "pasamos al siguiente tema en Tabla, cedo la palabra a doña Mirtha Segura, Presidenta de la Comisión de Salud".

Doña Mirtha Segura, plantea "gracias Gobernador, saludarlo a usted y a los Consejeros presentes".

"En nuestra Comisión de Salud que se realizó el día de hoy, no teníamos tema por parte del Ejecutivo. Se trataron temas relacionados a la Comisión, se acordó invitar a la Directora del Servicio de Salud, para que pueda informar y que nos entregue el estado real de la construcción del Hospital de Linares, que nos está invitando la Presidenta del Consejo consultivo de Linares, para que vayamos a conocer al nuevo Director del Hospital; por lo tanto, en la próxima reunión vamos a programar la fecha".

El Gobernador, otorga la palabra a don Francisco Durán, para que dé cuenta al Consejo sobre las materias analizadas en la Comisión de Seguridad y Emergencia, que le corresponde presidir.

Don Francisco Durán, señala "gracias Presidente, saludarlo a usted y a todos los Consejeros. Esta Comisión no puntos en Tabla por parte del Ejecutivo, por lo que se analizaron temas propios de la Comisión y uno de los acuerdos que se adoptó, fue que para la próxima reunión de la Comisión se invite a la SEREMI de Seguridad Pública, doña María José Gómez Castillo, para que dé a conocer la estrategia de seguridad regional y otros temas de integración de nuevas tecnologías y materias relacionadas con seguridad. Se produjo ideas de debate y sugerencias, por ejemplo sobre la revisión de los proyectos de cámara en las comunas que más han desarrollado aquello".

"Se pidió a futuro la presencia del Coordinador de Carabineros y representante del OS14, para poder ver cuáles son los equipos de seguridad municipal que mayor desarrollo tienen en la Región del Maule".



"Don Alamiro Garrido solicitó un oficio, pero acordamos retirarlo para desarrollarlo durante la siguiente Comisión".

El Gobernador, dice "pasamos al punto N°9, Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, cedo la palabra al Consejero Alamiro Garrido".

Don Alamiro Garrido, expone "muchas gracias Presidente. En la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo no hubo tema en tabla, pero se hizo el recordatorio de la Comisión ampliada que se realizará el día jueves 22 de mayo a las 15:00 horas, en la Municipalidad de Yerbas Buenas".

El Gobernador, pasa al siguiente punto en tabla que corresponde a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, por lo que ofrece la Palabra a don Román Pavez.

Don Román Pavez, informa "Gracias Gobernador. Iniciamos la Comisión con el Ord N° 899 que solicita análisis y aprobación de Concesión de Uso de Inmueble Fiscal que paso a detallar:

| OF. ORD. BS.NAC. | INSTITUCION SOLICITANTE          | UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO   | PLAZO  |
|------------------|----------------------------------|--|--------|
| SE07- 941        | Junta de Vecinos Manuel Contardo | Calle Uribe Esquina San Agustín, Sector Trapiche, Curicó, con el fin de continuar con el funcionamiento de la Sede Social, para los socios y vecinos del sector y mejorar la reja del inmueble para evitar el ingreso de antisociales. | 05 año |

"El Secretario Ejecutivo sometió a votación la propuesta, siendo aprobada de forma unánime, por lo que solicito someter a votación Sr. Gobernador".

El Gobernador somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a concesión de uso gratuito de inmueble fiscal detallada por el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García



Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la siguiente Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, para la institución que señala y por el plazo que indica. Cuyo detalle se encuentra contenido en Ord. N° 899, de fecha 30.04.2025, de Sr. Gobernador Regional:**

| OF. ORD. BS.NAC. | INSTITUCION SOLICITANTE          | UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO   | PLAZO   |
|------------------|----------------------------------|--|---------|
| SE07- 941        | Junta de Vecinos Manuel Contardo | Calle Uribe Esquina San Agustín, Sector Trapiche, Curicó, con el fin de continuar con el funcionamiento de la Sede Social, para los socios y vecinos del sector y mejorar la reja del inmueble para evitar el ingreso de antisociales. | 05 años |

Don Román Pavez, prosigue "continuamos con el Ord N°901, que solicita designar a un Consejero titular y suplente, para el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de interés Público".

"De acuerdo con lo establecido en el artículo 23, letra d) de la Ley N°20.500 en lo que guarda relación con la conformación de los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, el Sr Gobernador Regional designa a don Álvaro Ariel Retamal Benavides Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano y por parte del Consejo Regional del Maule La Comisión acuerda proponer al Consejera Paola Guajardo Oyarce como titular y al Consejero Igor Villarreal Guajardo como suplente".

El Gobernador pone en votación la designación de la Consejera Paola Guajardo como titular y don Igor Villarreal como suplente, para que se incorporen al Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de interés público en representación del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



**El Consejo acuerda designar a los siguientes Consejeros Regionales, para que se incorporen al Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de interés público, en representación de este cuerpo colegiado. Lo anterior, de acuerdo a la propuesta presentada por el Gobernador Regional, a través de Ord. N° 901, de fecha 30.04.2025, de Sr. Gobernador Regional:**

**Consejera Titular : Paola Guajardo Oyarce**  
**Consejero Suplente : Igor Villarreal Guajardo**

Don Román Pavez, expresa "El último tema de la tabla es el Ord N°902 Informa para conocimiento y difusión a Consejeros Regionales Cartilla de Obligaciones Legales, enviadas por el Consejo para la Transparencia".

"El Secretario Ejecutivo, explica sobre las obligaciones legales en materia de Transparencia y Probidad que tenemos los Consejeros Regionales y se hace entrega una cartilla explicando esta materia".

El Secretario Ejecutivo, añade "se está dando cumplimiento a lo que solicita Consejo de la Transparencia y dando cumplimiento a eso se le entregó a cada uno de ustedes esta cartilla de muy fácil lectura y muy importante".

Don Román Pavez, prosigue "Pasamos a los Mandatos Futuros aprobados por la Comisión, que procedo a leer:

| N° | ACTIVIDAD   | FECHA Y HORA                       | LUGAR   |
|----|---|------------------------------------|---|
| 1  | Desfile, en Conmemoración del 134° Aniversario de la Comuna de Villa Alegre.<br>Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Villa Alegre.  | Martes<br>06.05.2025<br>11:00 hrs  | Plaza de Armas de Villa Alegre.   |
| 2  | Ceremonia de Entrega de Incentivos del Programa de Cultivos Tradicionales, a pequeños agricultores de INDAP de Parral.<br>Invita: Director de INDAP                           | Martes<br>06.05.2025<br>12:00 hrs  | Teatro Municipal de Parral  |
| 3  | Evento Estrategia CTCI Maule, "Un diálogo sobre Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación".<br>Invita: Gobernador Regional del Maule y Rector de la Universidad de Talca | Jueves<br>08.05.2025<br>10:00 hrs  | Salón Auditorio del Gobierno Regional, Talca                            |
| 4  | Ceremonia de Entrega de Incentivos de Fortalecimiento Productivo-IFP, a usuarios de PRODESAL de la Comuna de San Javier   | Viernes<br>09.05.2025<br>10:00 hrs | Dependencias de la Media Luna de San Javier.                            |
| 5  | Ceremonia de Inauguración del proyecto "Construcción Camarines y Servicios Higiénicos Cancha Calpún"<br>Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Curepto.                   | Viernes<br>09.05.2025<br>12:00 hrs | Ruta K-16, Calpún s/n Curepto.  |
| 6  | Ceremonia Oficial de entrega de Subsidios DS-49, a 466 Familias del Megaproyecto Habitacional Mirador Cerro Cuyán, etapa 5, 6, 7 y 8 de la Comuna de Talca.                   | Viernes<br>09.05.2025              | Aula Magna Universidad Católica del Maule. Avda. San Miguel 3605 Talca. |



|    |  |  |  |
|----|--|--|--|
|    | Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU Región del Maule y Directora SERVIU Región del Maule.   | 15:00 hrs y<br>16:30 hrs                         |  |
| 7  | Culto de Acción de Gracias por un nuevo aniversario de Talca.<br>Invita: Alcalde Concejo Municipal de Talca y Presidente del Consejo de Pastores Evangélicos de Talca. | Lunes<br>12.05.2025<br>20; hrs                   | Iglesia Evangélica Cristiana Apostólica , 10 ½ Sur N°1853 Oriente Talca.                                   |
| 8  | Celebración del Ducentésimo Octagésimo Tercer Aniversario de Talca.<br>Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Talca  | Lunes<br>12.05.2025<br>Según se<br>detalla       | 10:00 hrs Te Deum, Catedral de Talca.<br>12:00 hrs Acto Protocolar en el Teatro Regional del Maule, Talca. |
| 9  | Seminario "El Agua, un propósito común".<br>Invita: Decano de la Facultad de Cs Agrarias y Forestales de la UCM.   | Jueves<br>15.05.2025<br>15:30 hrs a<br>18:30 hrs | Aula Magna Mons. Carlos González, Avda. San Miguel 3605, Talca.  |
| 10 | Reunión ampliada de Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo<br>Invita: Presidente y Consejeros de la Comisión   | Jueves<br>22.05.2025<br>15:00 hrs                | En la Comuna de Yerbabuenas.   |
| 11 | Reunión ampliada de Comisión de Infraestructura y Vivienda.: Tema Plan Regulador Rauco.<br>Invita-, Presidente y Consejeros Comisión de Infraestructura                | Fecha y<br>horario por<br>definir                | Comuna de Rauco.   |

El Gobernador somete a votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

| Nº | ACTIVIDAD   | FECHA Y HORA                      | LUGAR  |
|----|---|-----------------------------------|--|
| 1  | Desfile, en Conmemoración del 134° Aniversario de la Comuna de Villa Alegre.<br>Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Villa Alegre.                | Martes<br>06.05.2025<br>11:00 hrs | Plaza de Armas de Villa Alegre.              |
| 2  | Ceremonia de Entrega de Incentivos del Programa de Cultivos Tradicionales, a pequeños agricultores de INDAP de Parral.<br>Invita: Director de INDAP | Martes<br>06.05.2025<br>12:00 hrs | Teatro Municipal de Parral                   |
| 3  | Evento Estrategia CTCI Maule, "Un diálogo sobre Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación".  | Jueves<br>08.05.2025              | Salón Auditorio del Gobierno Regional, Talca |



|    |  |   |  |
|----|--|---|--|
|    | Invita: Gobernador Regional del Maule y Rector de la Universidad de Talca  | 10:00 hrs   |  |
| 4  | Ceremonia de Entrega de Incentivos de Fortalecimiento Productivo-IFP, a usuarios de PRODESAL de la Comuna de San Javier  | Viernes<br>09.05.2025<br>10:00 hrs                | Dependencias de la Media Luna de San Javier.   |
| 5  | Ceremonia de Inauguración del proyecto "Construcción Camarines y Servicios Higiénicos Cancha Calpún"<br>Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Curepto.  | Viernes<br>09.05.2025<br>12:00 hrs                | Ruta K-16, Calpún s/n Curepto.   |
| 6  | Ceremonia Oficial de entrega de Subsidios DS-49, a 466 Familias del Megaproyecto Habitacional Mirador Cerro Caiván, etapa 5, 6, 7 y 8 de la Comuna de Talca.<br>Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU Región del Maule y Directora SERVIU Región del Maule. | Viernes<br>09.05.2025<br>15:00 hrs y<br>16:30 hrs | Aula Magna Universidad Católica del Maule. Avda. San Miguel 3605 Talca.                                    |
| 7  | Culto de Acción de Gracias por un nuevo aniversario de Talca.<br>Invita: Alcalde Concejo Municipal de Talca y Presidente del Consejo de Pastores Evangélicos de Talca.   | Lunes<br>12.05.2025<br>20; hrs                    | Iglesia Evangélica Cristiana Apostólica , 10 ½ Sur N°1853 Oriente Talca.                                   |
| 8  | Celebración del Ducentésimo Octagésimo Tercer Aniversario de Talca.<br>Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Talca  | Lunes<br>12.05.2025<br>Según se detalla           | 10:00 hrs Te Deum, Catedral de Talca.<br>12:00 hrs Acto Protocolar en el Teatro Regional del Maule, Talca. |
| 9  | Seminario "El Agua, un propósito común".<br>Invita: Decano de la Facultad de Cs Agrarias y Forestales de la UCM.   | Jueves<br>15.05.2025<br>15:30 hrs a<br>18:30 hrs  | Aula Magna Mons. Carlos González, Avda. San Miguel 3605, Talca.  |
| 10 | Reunión ampliada de Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo<br>Invita: Presidente y Consejeros de la Comisión   | Jueves<br>22.05.2025<br>15:00 hrs                 | En la Comuna de Yervas Buenas.   |
| 11 | Reunión ampliada de Comisión de Infraestructura y Vivienda.: Tema Plan Regulador Rauco.<br>Invita-, Presidente y Consejeros Comisión de Infraestructura  | Fecha y horario por definir                       | Comuna de Rauco.   |

Don Román Pavez, prosigue "la Comisión también analizó y aprobó un mandato retroactivo, que paso a detallar:

| N° | ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA                   | LUGAR                    |
|----|--|--------------------------------|--------------------------|
| 1  | Inauguración Pista Atlética del Estadio Fiscal de Talca.<br>Invita: Ministro de Deporte. | Martes 29.04.2025<br>11:00 hrs | Estadio Fiscal de Talca. |

Se somete a votación la autorización de cometido detallado en el parrado anterior.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandato a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en la siguiente actividad:**

| N° | ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA                      | LUGAR                    |
|----|--|-----------------------------------|--------------------------|
| 1  | Inauguración Pista Atlética del Estadio Fiscal de Talca.<br>Invita: Ministro de Deporte. | Martes<br>29.04.2025<br>11:00 hrs | Estadio Fiscal de Talca. |

Don Román Pavez, prosigue "en varios, se acuerda realizar el día 20 de mayo antes de inicio del Pleno, una pequeña ceremonia de inauguración de la Placa que esta puesta en la afuera de la sala de reuniones y que recuerda a la ex Consejera Ivonne Oses Castro, además de recordar que este 15 de mayo se cumple 1 año de su fallecimiento".

El Gobernador, agrega "vamos a estar ahí junto a todos los Consejeros Regionales, ustedes se encargan de invitar a quienes nos van a acompañar, para que sea una bonita ceremonia en reconocimiento a doña Ivonne Oses".

"Acto seguido Consejeros(as) y como punto final, corresponde pasar a Materias varias, para lo que ofrezco la palabra a los Consejeros(as)".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "una consulta Presidente que yo creo que se han hecho casi todos los Consejeros. En qué estado se encuentra la transferencia CONAF para los programas de empleo, que se decía que empezaban en mayo, pero al día de hoy parece estamos con tiempo un poco más prolongado".

El Gobernador, responde "eso está en Contraloría en toma de razón, son quince días hábiles y ya debemos llevar unos diez, pero debiera salir prontamente porque está en la toma de razón, nosotros ya hicimos nuestra parte y una vez saliendo eso ya empezamos a ver el tema. Yo calculo que una semana más, máximo diez días más Consejero".

"Me han estado llamando varias personas de las comunas, queremos que salga todo bien y rápido, pero esos plazos tampoco los manejamos nosotros".



Don Francisco Durán, dice "Presidente, por su intermedio solamente quiero solicitarle al secretario ejecutivo si es que me ayuda a reiterar unos oficios que solicitamos en las Sesiones anteriores, él tiene el listado, hay unos que son a la Dirección de Vialidad, otros al SERVIU. Si es que los podemos reiterar, porque entiendo yo que ya están pasados en el tiempo, para que también se tomen las medidas que corresponden en los servicios principalmente Gobernador".

Don Alamiro Garrido, señala "quiero hacer saber una preocupación respecto al Oficio que recibimos C71 N°606 del 11.04.2025, que fue emitido por la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud Presidente, en la cual autoriza a los Gobiernos Regionales a utilizar recursos destinados al desarrollo de nuestras regiones para cubrir el déficit del sistema de salud pública. Esto significa compra de equipamiento médico, mejoras de infraestructura de hospitales, consultorios, contratar personal para la salud, adquisición de insumos médicos, proyectos de salud preventivos comunitarios, pago de deudas hospitalarias, fortalecimiento de la red de atención primaria".

"No hay duda de que durante este último periodo el Gobierno regional ha financiado las ambulancias SAMU, que fueron distribuidas entre las Provincias de Talca y Linares, pronto será inaugurado el CESFAM Oscar Bonilla, las operaciones de caderas y la formación de especialistas como las Becas Maule. Pero esto significa que las regiones o la Región del Maule va a tener que asumir los costos de un sistema que es responsabilidad del Gobierno Central, sin recibir ninguna atribución ni poder de decisión. Nos piden que pongamos el dinero, pero no dejan opinar cómo, dónde, ni cuando se va a gastar, eso no es colaboración, esto es transferencia de carga sin poder real".

"Esto significa que si nosotros validamos, el próximo año también vamos a estar financiando la educación del país. Hay que ser enfáticos en esto Presidente, esto no pasa a ser descentralización, esto es una recentralización que está más que encubierta, los Gobiernos Regionales no podemos ni debemos convertirnos en una caja chica del Estado".

"Esta decisión representa un paso atrás en el largo camino que se ha luchado por tener una verdadera autonomía regional y usted lo debe saber tomando



este poder en el Gobierno Regional, cómo ha sido reajustado el presupuesto y lo debilitado que recibió este Gobierno Regional con las arcas financieras".

"En el Maule Presidente, tenemos desafíos concretos y urgentes, necesitamos más infraestructura y todos los que están acá presentes lo saben, necesitamos mucho más apoyo al mundo agrícola, vivimos de la agricultura y aun así no la hemos sabido valorizar, el fomento productivo, la innovación. Cada peso que se va a desviar al sistema de salud nacional, es un peso menos para las prioridades de nuestra región y lo más grave es que estos fondos no tienen garantía de continuidad, estamos hablando de una solución parche, momentánea, que no resuelve el problema estructural del sistema de salud que hoy día es deplorable y que nos genera aún más incertidumbre".

"El Ministerio de Salud necesita apoyo, debe hacerlo con dialogo con corresponsabilidad y con respeto a las regiones, no puede pretender que estemos financiando sus déficit, sin darnos voz ni voto. Eso no es justo, eficiente y por sobre todo no es descentralizar, muy por el contrario Presidente, creo que debemos exigir una verdadera descentralización desde el Gobierno Central, no podemos seguir asumiendo las responsabilidades, debemos entregar las competencias, los recursos permanentes y por sobre todo el poder de la decisión".

"Presidente, le pido que se exija no mas parches, no más decisiones unilaterales, no más recentralización disfrazada, las regiones debemos dejar de ser espectadores, es hora de cambiar las reglas del juego, por lo menos en mi calidad de Presidente de la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo se pide que no sigamos siendo la caja pagadora del Estado y hagamos el trabajo como corresponde de forma eficiente".

El Gobernador, responde "en relación al mismo tema, comentarles que los dieciséis Gobernadores Regionales del país, emitimos una declaración pública el día de ayer, les voy a leer un extracto: "los Gobiernos Regionales pertenecientes a las 16 regiones del país manifestamos nuestra absoluta molestia ante el Ordinario emitido por el Subsecretario de Redes Asistenciales, Bernardo Martorell, a los Servicios de Salud, en donde se les solicita impulsar acuerdos con los GORE para obtener recursos con el fin de financiar gastos operacionales que son absoluta responsabilidad de ellos".



"Además, no estamos de acuerdo ni con la forma ni el fondo de este documento y denunciaremos públicamente que no hubo ningún intento de acercamiento por parte de la Subsecretaría de Redes Asistenciales con nuestra asociación".

"En ese contexto, desde la Asociación recalcamos que son instituciones públicas autónomas que deciden cómo distribuyen los recursos en virtud de la realidad de cada región. Por tanto, que no aceptaremos que desde una subsecretaría o ministerios del nivel central dispongan de nuestros fondos para financiar sus obligaciones, sin antes dialogar, planificar y establecer acuerdos con nuestras autoridades regionales".

"Nos parece inaceptable que amplíen el espectro en el gasto de bienes y servicios con presupuesto que no les pertenece, más aún cuando la decisión fue impuesta desde el nivel central"

"Nosotros reaccionamos inmediatamente a lo que pasó y yo me tomé las atribuciones por parte de ustedes para poner en contexto el tema. Estamos completamente alineados, los veinte Consejeros Regionales y este Gobernador, por lo menos estamos luchando por una mayor descentralización".

### **ACUERDOS:**

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA, DERIVADO A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACION EL SIGUIENTE : ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INICIATIVA DEPORTIVA, DE ASIGNACIÓN DIRECTA, DENOMINADA "LA OBRA EN EL NACIONAL SENIOR 35 FRESIA 2025", COMUNA DE RÍO CLARO, TODO ELLO CONTENIDO EN EL OF. ORD. N° 925, DE FECHA 05.05.2025.
2. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 857, DE FECHA 22.04.2025.
3. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "PROYECTO DEPORTIVO MARCO GRIMALT: PREPARACION MUNDIAL DE VOLEIBOL PLAYA AUSTRALIA NOVIEMBRE 2025", POR EL MONTO DE M\$ 15. MÁS DETALLES SE INSERTAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "PROYECTO DEPORTIVO ESDTEBAN GRIMALT: PREPARACION Y PARTICIPACION MUNDIAL DE VOLEIBOL PLAYA 2025", POR LA SUMA DE M\$ 15.000. MAS DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



5. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "LA OBRA EN EL NACIONJAL SENIOR FRESIA 2025", POR EL MONTO DE M\$ 4.000. MAS DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE RAUCO, PARA SU REINGRESO A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 453, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PARQUE EOLICO EL SAUZAL", COMUNAS DE CAUQUENES, SAN CARLOS, QUIRIHUE, NINHUE Y SAN NICOLAS.
8. POR 13 VOTOS A FAVOR, 06 ABSTENCIONES Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 454, CORRESPONDIENTE A "PROYECTO HABITACIONAL D.S. 49, BRISAS DE LIRCAY", COMUNA DE TALCA.
9. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL PARA LA JUNTA DE VECINOS MANUEL CONTARDO, COMUNA DE CURICÓ, POR EL PLAZO, Y PARA LOS EFECTOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL, ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO, LEY N° 20.500, A LA CONSEJERA PAOLA GUAJARDO OYARCE, EN CALIDAD DE TITULAR, Y AL CONSEJERO IGOR VILLARREAL GUAJARDO, EN CALIDAD DE SUPLENTE.
11. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 21 VOTOS A FAVOR, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR EL COMETIDO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALESQUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN DICHA ACTIVIDAD.

Habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada para la presente jornada, y siendo las 17:30 horas, el Gobernador pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS  
SECRETARIO EJECUTIVO

PPA-SR/JPSG/pom/nbb.-



PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMÍREZ  
PRESIDENTE